



SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO

DE TIERRA DEL FUEGO

PERSONERÍA GREMIAL N° 1653

Sede: Ameghino 867 • RÍO GRANDE • TIERRA DEL FUEGO

Tel. (02964) 422060

www.rgapetrolero.com.ar • e-mail: sindicatopp.tdf@gmail.com



Río Grande, 29 de mayo del 2026

A LOS SRES/AS. LEGISLADORES PROVINCIALES

S _____ / _____ D

Ref.: Denuncia Urgente. Traspaso de Áreas YPF a TERRA IGNIS ENERGÍA S.A. - Contratación de VELITEC. Alerta por Despidos Masivos de Trabajadores Petroleros. Incumplimiento de Deberes de Contralor.

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de **Secretario General del SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE TIERRA DEL FUEGO**, en representación de la Comisión Directiva y **de la totalidad de los trabajadores de la actividad hidrocarburífera de nuestra provincia**, con el objeto de ponerlo en formal conocimiento y situación de **MÁXIMA ALERTA** ante un conflicto sociolaboral de gravedad institucional inminente que afecta de forma directa las fuentes de trabajo en la cuenca fueguina.

Como es de su público conocimiento, la salida de la operadora YPF S.A. de los bloques convencionales de nuestra provincia derivó en la cesión y traspaso de dichas áreas a favor de la empresa estatal provincial **TERRA IGNIS ENERGÍA S.A.** Al formalizarse dicho traspaso, se suscribió un convenio que preveía una supuesta "reducción temporal" de la planta de trabajadores de empresas contratistas, estableciendo un piso de personal.

Según lo manifestado por **TERRA IGNIS ENERGIA S.A.** y **VELITEC** se esta tratando de lograr una "optimización", que no es otra cosa que un eufemismo corporativo para camuflar el descarte de trabajadores. El correlato matemático se hace notable donde consta que de una dotación real y activa de **Quinientos Cinco (505) trabajadores** en las empresas contratistas de la cuenca, las partes acordaron transferir únicamente a **Doscientos Sesenta (260)**. Es decir, el Estado Provincial firmó un contrato comercial cuyo objeto directo e inmediato fue planificar el desempleo y la exclusión de doscientos cuarenta y cinco (245) familias petroleras fueguinas.

Para agravar de manera terminal la situación, la firma **VELITEC** —contratada por la estatal TERRA IGNIS para la operación de los yacimientos— pretende ejecutar un nuevo e inadmisibles ajuste sobre ese remanente ya debilitado. Velitec ha manifestado su intención unilateral de avanzar con el **despido masivo de ciento ochenta (180) trabajadores**, pretendiendo operar áreas críticas con una planta precarizada de apenas cien (100) operarios estables.

Esta organización sindical rechaza de plano cualquier intento de achicamiento de planteles, flexibilización laboral o destrucción de los puestos de trabajo. Semejante maniobra no solo violenta el orden público laboral, la estabilidad gremial y las disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo en materia de solidaridad y transferencia de establecimiento, sino que hiere de muerte la paz social de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, afectando directamente a las familias de la ciudad de Río Grande y zonas de influencia.

En su condición de integrante de la **Legislatura Provincial**, cuerpo que ejerce de forma indelegable el rol de **órgano de contralor de la empresa TERRA IGNIS ENERGÍA S.A.** (creada bajo la órbita del Estado Provincial), esta entidad gremial le hace saber que la falta de fiscalización oportuna de los contratos de traspaso y de las condiciones de contratación de las suboperadoras como VELITEC nos coloca hoy frente a esta crisis de magnitudes inéditas.

“Las Islas Malvinas, Geórgicas y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”



SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO

DE TIERRA DEL FUEGO

PERSONERÍA GREMIAL N° 1653

Sede: Ameghino 867 • RÍO GRANDE • TIERRA DEL FUEGO

Tel. (02964) 422060

www.rgapetrolero.com.ar • e-mail: sindicatopp.tdf@gmail.com



Por lo expuesto, petitionamos formalmente:

1. **SU INTERVENCIÓN INMEDIATA** ante el Poder Ejecutivo Provincial, el Directorio de Terra Ignis Energía S.A. y el Ministerio de Trabajo de la Provincia para exigir el cese inmediato de cualquier política de despidos o reestructuración que afecte a los trabajadores bajo nuestro convenio colectivo.
2. **LA CONVOCATORIA URGENTE** a una mesa de diálogo institucional en el ámbito legislativo, con participación de este Sindicato, para que las autoridades de Terra Ignis y Velitec den explicaciones sobre el plan de operaciones y garanticen por escrito la continuidad del 100% de los puestos de trabajo.

Asimismo, de no tomar acciones inmediatas por parte de esta Legislatura, los haremos **formalmente responsables a los miembros de ese Cuerpo Legislativo**, en el marco de sus competencias de control sobre las sociedades del Estado, por las consecuencias sociales, laborales y gremiales que devengan en caso de confirmarse la pérdida de una sola fuente de trabajo. Este Sindicato no dudará en activar de forma inmediata todas las **medidas de acción directa y movilización en las bases y yacimientos** para defender la dignidad de nuestros representados.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta urgente y una acción legislativa acorde a la gravedad de las circunstancias, lo saludo atentamente.



Luis Alberto Sosa
Secretario General
Sindicato de Petróleo
Y Gas Privado

“Las Islas Malvinas, Geórgicas y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”